

Núm. 122

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de mayo de 2010

Sec. IV. Pág. 57214

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

17572 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Jhon Jairo Velandia Granada, con Documento Nacional de Identidad nº X-6.729.748-V, hijo de Jairo y María Luz Dary, nacido en Manizales (Colombia) el día 27-03-1985 y con último domicilio conocido en C/ Pintor López Torres nº 29, piso 2º A, de Tomelloso (Ciudad Real), a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial nº 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias nº 12/010/10, por presunto delito de "abandono de destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada la Prisión Preventiva, debe presentarse en este Juzgado, sito Paseo Reina Cristina nº 3 y 5, 3ª planta, Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 7 de mayo de 2010.- Ilma. Sra. Auditor Juez Togado nº 12.

ID: A100035151-1